Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana

focapaci

Fundación Sembrando Esperanza

Entre asambleas, multas y diálogo

Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024

Felipe Imaña-ROMERO

Entre asambleas, multas y diálogo
Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024
Felipe Imaña-ROMERO

Primera edición, marzo de 2025
© Es propiedad intelectual del autor
© FOCAPACI

Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana (FOCAPACI)
Av. "A", esquina calle 2, N° 83, Villa Juliana
Tel.: (+591-2) 2193158 / 2834561
E-mail: focapaci@focapaci.com / focapaci@yahoo.es
Facebook, Youtube e Instagram: @focapaci
Página web: www.focapaci.com
El Alto, La Paz - Bolivia

Dirección ejecutiva: José Rolando Lazarte Méndez

Equipo de proyecto Formación, incidencia y diálogo:
Marilia Quispe Kapquique, Daniela Flores Padilla y Felipe Imaña-ROMERO

Ilustraciones: Jorge Catacora

Depósito Legal: XXXXXXXX
ISBN: XXXXXX

Con el apoyo financiero del Servicio Cristiano Internacional por La Paz - EIRENE, Alemania, el Servicio Civil para la Paz / BMZ.

Las opiniones vertidas en este libro son de exclusiva responsabilidad de su autor, y no compromete a FOCAPACI, como tampoco a las instituciones que apoyan a esta institución.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Dedicado a Anthea Bethge en
agradecimiento por su compromiso
por la no violencia y construcción
de Paz en el planeta

Índice

Introducción 7

PARTE I

Acción colectiva barrial en El Alto
Métodos y modos de gestión de conflictos 11

I.1. Acción colectiva barrial 13

I.2. Conflicto 19

I.3. Métodos alternativos de resolución de conflictos 25

I.4. Modos originarios de resolución de conflictos 33

PARTE II
Modos locales de gestión de conflictos en El Alto 45

II.1. Tematización y metodología 47

II.2 Modos locales de gestión de conflictos en El Alto 51

II.3 Líneas de investigación 73

Referencias 79

ANEXO
Cuestionario de encuesta 87

Introducción

Bolivia tiene una historia vinculada a coyunturas de fuerte conflictividad social y crisis políticas, siendo el ejemplo reciente lo acaecido en el último trimestre del año 2019, también tiene la capacidad de encontrar salidas a las mismas poco antes de caer al precipicio, cuando se cree que las posiciones son absolutamente contrarias e irreconciliables, extremadamente polarizadas.

Habitantes del Municipio de El Alto han sido protagonistas en la vida económica, productiva, social y política de Bolivia, más aún en la primera década del Siglo XXI, lo que les ha puesto en el foco de investigadores de diferentes latitudes. Bolivianos y no bolivianos han evidenciado un núcleo de la capacidad organizativa y de movilización social de El Alto: el nivel barrial.

Existe avances en la investigación de fuerza social y movimientos sociales en El Alto, también un imaginario en el interior que ven a los alteños como conflictivos y de posiciones duras, inflexibles, pero no ha existido

el mismo interés para identificar las formas, modos y/o métodos que utilizan para gestionar los conflictos, por ello, el Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana (FOCAPACI) decidió impulsar una investigación al respecto, bajo el objetivo de identificar los Modos Locales de Gestión de Conflictos que se utilizan en barrios del Municipio de El Alto y la percepción sobre su utilidad en la construcción de una convivencia pacífica; indagación básica pero con la pretensión de incentivar futuras investigaciones en la temática.

El presente documento está estructurado en dos partes, la primera hace una recopilación de hallazgos de investigación respecto a la importancia del nivel barrial en la capacidad de acción colectiva en El Alto, además de escudriñar sobre la idea de "qué es conflicto" además de los métodos y modos de gestión/resolución de conflictos en base a aportes internacionales y los específicos de Bolivia hallados en investigaciones realizadas en las dos últimas décadas.

La segunda parte exhibe la descripción de los datos hallados en la investigación promovida por FOCAPACI, en las que se expone la tematización, metodología, datos recopilados y propuestas de futuras líneas de investigación en el tema, finalmente se exponen las referencias utilizadas.

Durante el proceso de la investigación, desde su concepción hasta su concreción, ha sido importante el impulso y aporte de quienes pasaron por el equipo del proyecto *Formación, incidencia y diálogo* implementado por FOCAPACI, por ello va el agradecimiento a Marilia Quispe Kapquique, Nataly Antonieta Rocabado Uriona, Julio César Coria Miseri-

cordia y María Luz Quispe Soliz, desde el ámbito técnico y administrativo coadyuvaron en demasía.

Aportando en el trabajo de campo va el agradecimiento a María Eugenia Quispe Soliz, César Aslla Huayhua, David Armando Espejo Campos y Cristhian Vladimir Sirpa Gutierrez, sin su concurso caminado por diferentes barrios en diez distritos de El Alto no se hubiese conseguido los daros cuantitativos expuestos en este trabajo.

Rolando Sebastián Vasquez Espinoza coadyuvó en el perfil de investigación, adentrándose en el mundo de los Modos Originarios de Resolución de Conflictos, su aporte como asistente de investigación fue generoso, valioso y muy valorado.

Investigar en Bolivia usualmente enfrenta limitaciones de todo tipo, entre ellas las presupuestarias, por ello va el agradecimiento al Servicio Civil Cristiano para la Paz - EIRENE y el Servicio Civil para la Paz/BMZ, ambos de Alemania.

Parte I

Acción colectiva barrial en El Alto

Métodos y modos de gestión de conflictos

I.1. Acción colectiva barrial

Los habitantes del Municipio de El Alto han tenido una presencia en el imaginario colectivo boliviano asociado a conflictividad social, debido a la capacidad de articulación de demandas colectivas y movilización en periodos de alta tensión en Bolivia, en mayor medida entre los años 2000 y 2008 que fue decayendo hasta el año 2025 a excepción de la crisis política vivida en el último trimestre de 2019.

Dentro la historia boliviana ha quedado marcada las protestas del año 2003, con mayor énfasis en la denominadas "Guerra del gas" u "Octubre negro", que motivó un interés por comprender las causas de los movimientos sociales de El Alto, sus estructuras de organización, despliegue, repertorios de acción colectiva y liderazgos, fundamentalmente enfocados a la temática de movimiento social. La investigación realizada por Flores, Herbas y Huanca (2007) realiza un balance de los documentos publicados que se centraron en intentar comprender los sucesos de octubre de 2003 en el Municipio de El Alto; lamentablemente no ha

existido el mismo interés por estudiar y comprender los mecanismos y acciones colectivas en torno a la gestión de los conflictos que localmente enfrentan los alteños.

El interés de los conflictos y movimientos sociales de carácter nacional invisibilizaron los conflictos locales cotidianos y los mecanismos utilizados para su gestión.

Rescatando los hallazgos de las investigaciones sobre El Alto desde principios del Siglo XXI, se evidencia la fuerte presencia de toma de decisiones colectivas a nivel barrial -también conocidas como zonas- dentro el área urbana del Municipio de El Alto y la fuerte influencia de la cosmovisión andina en el relacionamiento de sus habitantes.

Dentro el parámetro expuesto, Rafael Indaburu (2004) sostiene que hacia finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI los habitantes de El Alto percibieron lejana la presencia del Estado boliviano a pesar de estar situada al lado de la sede de gobierno, además se habría cimentado sobre una endeble institucionalidad democrática que fue rápidamente vulnerada por gobiernos municipales irresponsables y la sobre valoración de lo popular aymará, así no sería de sorprender que en poco tiempo se haya establecido bases institucionales formales lentas en sus respuestas a las necesidades de la población, además de excluyentes, racistas y corruptas entre sus gobernantes y una mayor predominancia de las instituciones informales entre las que destaca a las dirigencias de juntas vecinales. (Indaburu 2004).

Una segunda mirada plantea pensar las instituciones de El Alto como producto de un sincretismo entre matriz o cosmovisión andina, el impacto de la comunidad campesina y la dinámica socioeconómica occidental para crear una ciudad heterogénea (Yampara y otros 2007; Flores y otros 2007; Mamani 2005). La idea central gira en torno a que la identidad aymará tuvo una fuerte influencia en la constitución de la institucionalidad en El Alto, misma que terminó construyéndose de manera paralela y aislada a la institucionalidad formal del Estado boliviano.

El impacto de la cosmovisión andina se expresaría en la redistribución y la reciprocidad que fue de utilidad en la constitución de la "organización a nivel barrial" como centro para atender la falta de servicios públicos en una población en constante crecimiento:

> "Fueron los propios vecinos quienes, a través de la organización de juntas vecinales en cada barrio y del propio órgano matriz, hicieron posible la obtención de servicios en sus barrios y consiguieron la autonomía frente a la marginalidad institucional"
>
> *(Flores y otros, 2007: 25).*

Pablo Mamani Ramírez investigó la constitución y articulación territorial en diferentes zonas de El Alto durante el conflicto acaecido en octubre de 2003, buscando explicar cómo se constituyó y cómo funcionó lo que denominó microgobiernos barriales:

Testimonios recogidos en la investigación de Mamani evidencian que en diferentes zonas/barrios de El Alto, la organización barrial adquirió capacidad normativa y la implementación de mecanismos coactivos locales durante los momentos más duros del conflicto de octubre de 2003. En ese sentido, el Estado "desapareció" y fue reemplazado, momentáneamente, por la sociedad civil.

> "En octubre, diversos barrios, y gremios de trabajadores reprodujeron profusas relaciones de parentesco y relaciones interbarriales y sentidos de pertenencia de la ciudad. Más específicamente se constituyeron los microgobiernos barriales. Se movieron las estructuras internas de forma autónoma para ampliar y legitimar las acciones indígenas urbanas y rurales".
>
> *(Mamani 2005: 15)*

Mamani concluye que los "microgobiernos barriales" fueron el centro de articulación directa del movimiento desarrollado en El Alto durante octubre de 2003, construyendo estructuras de organización, movilización y vigilancia, mismas que permitieron un orden diferente de vida social en los barrios. Otra conclusión hace hincapié en generalizar la capacidad de acción colectiva a nivel barrial en todo tiempo y lugar en el área urbana del Municipio de El Alto.

Revisando otra interpretación vinculada a la metáfora de "maquinaria andante", Christian Jiménez Kanahuaty (2013) sostiene que las decisiones colectivas se desarrollaron en asambleas barriales en El Alto, más aún cuando enfrentaron el ciclo de mo-

vilizaciones del 2000 al 2005, así, ahonda en la identificación de redes solidarias y comunitarias, con carisma deliberativa y auto gestión muchas veces por fuera de los marcos institucionales, con varios repertorios de acción colectiva fuertemente influidos por prácticas, costumbres y cosmovisiones andinas.

> "…se establece una fuerte articulación entre poder y memoria, dentro de la acción colectiva desplegada por los vecinos en las jornadas de conflicto, donde la memoria proporciona los repertorios tácticos de la raíz obrera y de la matriz andina, pero puestas juntas en la ciudad de El Alto se han transformado en otra manera de desarrollar el conflicto."
>
> *(Jiménez 2013: 230)*

Las investigaciones mencionadas coinciden en que la influencia del área rural altiplánica, predominantemente aymará, y su forma de organización social y política, creció con la fuerte desatención del Estado, que no tuvo la capacidad de atender las necesidades de la población en el territorio de El Alto.

La debilidad del Estado boliviano para tener presencia en todo su territorio genera la existencia de territorios donde la sociedad civil tuvo que suplir los roles del Estado, esto implica que los lugares donde no hay presencia estatal o ésta es muy débil fue cubierta (huecos llenados) por sociedad civil mediante diferentes formas de organización social tales como juntas vecinales, organizaciones campesinas e indígenas, clubes de madres, asociaciones de terratenientes, etcétera (PNUD 2007).

I.2. Conflicto

Hallazgos de investigaciones expuestas con anterioridad dan cuenta del uso de un abanico de repertorios de acción colectiva a nivel barrial en El Alto, practicados tanto en momentos de crisis social y política como en la vida cotidiana de la convivencia entre vecinos, por ello no debería ser extraño que la población alteña también utilice diferentes formas para gestionar los conflictos que enfrentan dentro la convivencia en sus barrios; por lo expuesto es pertinente reflexionar aunque sea de manera breve sobre qué es un "conflicto", cómo se pueden gestionan y cuál es la característica de dicha gestión en los barrios de El Alto. Iniciemos por la primera: el conflicto.

Rolando Vasquez (2024) sostiene que existen tres factores principales para comprender el conflicto: existencia de posiciones contrariadas o confrontadas, de dos o más partes, acerca de un tema determinado.

Conflicto, desde una definición mínima y aún restringida, es un proceso dinámico donde dos o más "actores" o "partes" (gru-

pales o individuales) se perciben mutuamente como obstáculo en la satisfacción de sus intereses o necesidades, usualmente vinculadas a percepciones de privaciones, injusticia o amenazas en consecuencia, cada parte realiza acciones que buscan neutralizar, controlar o destruir a la otra[1].

Durante el Siglo XX se asoció al conflicto como un fenómeno que trae consecuencias negativas y que la mejor forma de afrontarlo era evitándolo, con el pasar de los años de estudio y análisis, cambió la forma de entenderlo, pues, el conflicto no es malo ni bueno en sí mismo, sino que puede derivar en violencia directa si no se lo gestiona constructivamente, en ese sentido, no es una amenaza directa a la paz, sino, se constituye en una oportunidad de cambio y crecimiento personal y social, para que los involucrados en controversias sientan mayor comodidad y conformidad conviviendo entre sí. (Mirabal, 2003)

El conflicto parece haber acompañado la vida de los seres humanos, desde que el ser humano vive en sociedad, se tuvo que lidiar con él, dándole formas de solución, desde las pacíficas y concertadas hasta las violentas e imposición del más fuerte, donde puede comenzar siendo pacífica y terminar con la imposición de forma violenta, todo está en función de cómo se toman las decisiones comunes (públicas), la percepción que se tenga del conflicto, el

1 Existe una variedad de definiciones sobre conflicto, entre ellas una complementaria a la expuesta es la planteada por Lewicki, Saunders y Barry quienes sostienen que "Los conflictos son el resultado del establecimiento de necesidades muy diferentes de las dos partes, que se perciben o se comprenden de manera errónea. Ocurren conflictos cuando las dos partes luchan por una misma meta y quieren el mismo resultado, o cuando ambas partes aspiran a resultados muy distintos." (Lewicki, Saunders y Barry 2012: 19)

conjunto de emociones recargadas y el tipo de acción colectiva que es básicamente el efecto de estas emociones.

Bajo lo expuesto, podríamos colegir que el conflicto es inherente a la interacción humana, también implica la inevitable influencia de la o las culturas que poseen y construyen diferentes grupos humanos, ósea, la visión que tienen del mundo, la valoración de lo que es bueno o malo, el conjunto de orientaciones y actitudes que se posee influyen en la generación de conflictos y en la gestión de los mismos, abren la oportunidad de crecimiento para los grupos humanos; sin conflicto las actitudes y relaciones viciosas no cambian. El conflicto coadyuva a conocer mejor "al otro" y eliminar estereotipos.

Habitantes de El Alto tiende a asociar el conflicto con problemas, disputas y riñas, también se suele utilizar la expresión "conflicto" cuando existen acciones de hecho como marchas, huelgas, bloqueos o enfrentamientos directos con la policía o militares, es decir cuando existe violencia directa. (Imaña-Romero 2010)

Buscando aclarar la relación problema-conflicto, podemos plantear que un problema se transforma en conflicto, cuando los actores no se ponen de acuerdo en la solución del problema en cuestión, entonces se crea un ambiente de desconfianza entre las partes involucradas y es a partir de ello donde se ve al otro como un obstáculo para la satisfacción de sus intereses y por lo tanto se busca persuadir, neutralizar o incluso eliminar físicamente al oponente; en el cuadro 1 se exponen similitudes y diferencias entre problema y conflicto.

Cuadro 1
Similitudes y diferencias entre conflicto y problema

CONFLICTO	PROBLEMA
1. Situación establecida en un tiempo y lugar determinados.	1. Situación establecida en un tiempo y lugar determinados.
2. Barrera para alcanzar algún objetivo.	2. Barrera para alcanzar algún Objetivo.
3. Involucra a personas o grupos donde los intereses pueden ser compatibles.	3. Choque de intereses de individuos y/o grupos.
4. No existe sentimientos de desconfianza.	4. Existen sentimientos de desconfianza.
5. El oponente no es visto como un obstáculo.	5. El oponente es visto como un obstáculo.

Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de trabajo en el Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana (FOCAPACI).

Johan Galtung sostiene que los conflictos actúan como crisis y como oportunidad, en su "forma de crisis" pueden agudizarse de manera negativa, derivando en violencia que puede ser intencionado espontáneo y visible o invisible, por esa razón, dentro su trabajo sobre conflictos, vio la necesidad de desarrollar una teoría de la violencia, en la perspectiva de que la violencia está asociada al fracaso en la transformación de conflictos -mirada pesimista y negativa-, pero también como un cumulo de energías que pueden ser utilizadas para fines constructivos, en ese sentido puede constituirse en oportunidad para construir y no solo derivar en "destructividad". (Ver Calderón 2009 y Galtung 2017).

Transformación constructiva de conflictos implica identificar alternativas de los actores o partes involucradas en un determinado conflicto y de éstas encontrar opciones que atiendan sus necesidades y que facilite solucionar el conflicto o transformarlo de tal manera que no derive en violencia directa, es decir, que pueda ser gestionado por las partes en involucradas en el conflicto sin que éstas se dañen, construyendo su futo de manera constructiva, evitando la destructividad.[2]

Finalmente cabe mencionar que existen diferentes "tipos de conflictos", brevemente se mencionan cinco: interpersonales, grupales, sociales, socioambientales y entre estados o internacionales:

- Los ***conflictos interpersonales*** son aquellos que se dan entre personas de manera individual donde una persona ve a otra como el responsable de alguna injusticia, privación o amenaza.

- Los ***conflictos grupales*** implican que un grupo humano de número reducido comienza a creer que otro grupo es sujeto de demanda para cambiar de actitudes de manera tal que permita aliviar la injusticia, privación o amenaza que el primer grupo cree que padece según sus intereses.

- Los ***conflictos sociales*** se dan entre grupos, momentáneos o permanentes, que tienen capacidad de convocar o representan a un número mayor de personas frente a otros grupos o

2 Para mayor información sobre transformación constructiva de conflictos se puede revisar Barié 2011, Huesos 2000, Muñoz 2018, París y Martínez 2008 y UNIR s.f.

frente a instituciones del estado, y que desarrollan acciones colectivas buscando mejorar, defender o conseguir alcanzar algún interés en disminuir alguna injusticia, privación, amenaza o alcanzar algún objetivo material o inmaterial.

→ Los ***conflictos socioambientales*** son un proceso que involucra a dos o más partes conscientes de una incompatibilidad social, política o cultural, real o percibida, en torno al control, uso, manejo, acceso o explotación de espacios y/o recursos naturales. Presenta componentes políticos, económicos, sociales y culturales, en ese sentido, al igual que en los conflictos sociales, no sólo se tiene la presencia de grupos humanos, sino también de instituciones del Estado e incluso de organismos internacionales. (Herz 2013)

→ Los ***conflictos internacionales o entre estados*** se da entre entidades internacionales como los estados vinculados a desacuerdos o divergencias sobre temas determinados "cuando exista una contraposición, yuxtaposición de intereses u opiniones diferentes sobre un mismo tópico que genere una polémica puede culminar en un conflicto internacional … para que exista un conflicto es necesario la presencia de, por lo menos, dos entes (sujetos de Derecho Internacional Público), de lo contrario resultaría absurdo pensar que pudieran tener cabida conflictos unipersonales, es decir, con un solo ente, puesto que no podría surgir nunca el desacuerdo en cuestión" (Hernández y Manasia 2005: 66).

I.3. Métodos alternativos de resolución de conflictos

Entre las herramientas que se ha construido internacionalmente en la búsqueda de facilitar la *transformación constructiva de conflictos* se encuentran los denominados métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC)

Según los denominados intelectuales contractualistas, los seres humanos son egoístas por naturaleza, sin embargo, tienden a agruparse para sobrevivir frente a los peligros expuestos en la naturaleza, por ejemplo, el clima, acceso a alimentos, animales salvajes, enfermedades, etcétera; paradójicamente se agrupan y organizan para vivir en comunidad a partir de una necesidad egoísta de sobrevivencia individual.

Inicialmente los seres humanos se fueron agrupando en grupos pequeños, luego formaron comunidades, naciones y estados, para mencionar solo algunas formas de organización, cada una de ellas ha implicado la generación, aceptación y rotura de reglas de juego para la convivencia humana; a esas reglas de juego las denominamos *instituciones*.

Eduardo Feldman (2001) propone entender a las instituciones como reglas de juego que rigen las interacciones entre las personas ya sea de manera individual o en grupos, por esta razón las instituciones no son cosas que se puedan tocar, son abstractas, viven en los modelos mentales, de actitudes y valoraciones de las personas. Se habla de formales cuando estas reglas de juego están legalmente establecidas y apoyadas por un sistema regulado de sanciones (leyes, decretos, reglamentaciones, etcétera), son informales cuando las reglas de juego están interiorizadas, se vive con ellas (costumbres, hábitos o rutinas) aunque no tengan reconocimiento legal.

Según Joan Prats, las reglas de juego son importantes porque dentro un orden social la eficiencia y equidad:

> "…dependen sobre todo de su sistema institucional y, subordinadamente, de la calidad de sus organizaciones que en buena medida viene determinada por el sistema institucional en que viven … porque de ellas depende en gran medida la estructura de incentivos de la interacción humana, lo que equivale a decir que los sistemas institucionales difieren entre sí por el tipo de comportamientos individuales y organizativos que incentivan"
>
> *(Prats 2004: 48).*

Otra razón importante radica en el hecho de que regulan la "forma" en que actores, ya sea individualmente (personas) o en grupos (organizaciones) se interrelacionaran entre sí, pero fundamentalmente con el Estado a través de sus niveles de gobierno.

Retomando la idea de que el conflicto es inherente a los seres humanos ya sea que actúen de manera individual o agrupada, la convivencia en sociedad está marcada por conflictos, éstos que en buena medida son derivados de la vida común se han tratado de "resolver" mediante distintas formas marcadas por las instituciones (formales e informales) acordadas; en general, aliteratura especializada en el tema coincide en identificar dos tipos de formas para buscar gestionar, transformar o, en lo ideal, resolver los conflictos: heterocomposición y autocomposición, según se desarrollen en el seno de un proceso judicial formal o al margen del mismo.

La ***heterocomposición*** implica que un tercero toma la decisión respecto a la resolución del conflicto, usualmente investido por un poder formal legal dentro un proceso jurisdiccional -juez es la figura más conocida- (Lillo, Cabezón y Fandiño 2016: 31); implica que un tercero "actúa supra partes, esto es, impone la decisión a los que acuden al mismo para alcanzar una solución, en la que no toman parte los sujetos implicados, sino que es decisión del tercero ajeno al conflicto" (Salinas 2017: 52).

Dentro la ***autocomposición*** también pude existir la figura de un tercero, pero que interviene "inter partes, ayudando a las partes a que definitivamente alcancen el Acuerdo" (Salinas 2017: 52); es una forma en la que las partes en conflicto (individuos o grupos) actúan por su propia cuenta para solucionar o transformar sus conflictos en virtud de un acuerdo directo entre ellos. El acuerdo podrá tener su origen en una de las partes en conflicto, también podrá tener origen en ambas partes o podrá surgir con el apoyo de un tercero ajeno al conflicto que actué como

facilitador para coadyuvar al diálogo directo entre las partes en conflicto. (Lillo, Cabezón y Fandiño 2016: 30)

Enfocando la atención en la autocomposición, que, por su definición, es potencialmente congruente con la forma en que se toman decisiones colectivas a nivel barrial en El Alto.

Existen diversas denominaciones a métodos que facilitan a los humanos -de manera individual o agrupada- auto componer sus diferencias, problemas y conflictos: MARC (métodos alternativos de resolución de conflictos), MASC (métodos alternativos de solución de conflictos), RAC (resolución alternativa de conflictos), Mecanismos Alternativos al Proceso Judicial tradicional (MAPJ)[3]; de aquí hacia adelante, para el presente trabajo adoptamos la primera, es decir, **MARC (métodos alternativos de resolución de conflictos)** que se define de la siguiente manera:

> "Son un conjunto de procedimientos … con el objetivo de contribuir en la transformación (resolución o gestión) de los conflictos, con un tercero multiparcial … procura llegar a un arreglo o acuerdo, propuesto por los mismos actores del conflicto. Es un acto donde asisten y participan de manera voluntaria las partes involucradas en el conflicto, en la búsqueda de consensos, favoreciendo el diálogo. Se considera el conflicto como una oportunidad en la que prevalece la cultura de la cooperación".
>
> *(Cuentas 2018: 13)*

3 Para una referencia a las diferentes denominaciones de métodos autocompositivos en América Latina y Europa se puede revisar a Salinas 2017: 12ss y Lillo, Cabezón y Fandiño 2016: 11ss.

Los MARC han alcanzado una notoriedad creciente en Latino América, Bolivia no fue la excepción, pues, han estado presentes en las ideas expuestas para el debate y análisis desde la promoción de las primeras reformas judiciales impulsadas por organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG´s) en la última década del Siglo XX hasta el presente, y no se constituyen como sustitutos del proceso judicial formal (institución formal) tampoco se trata de una "justicia alternativa" ni "justicia negociada", sino más bien, como alternativas complementarias a desarrollar en la búsqueda de resoluciones o transformaciones que apunten a lo justo evitando la reproducción de daño, prevenir la violencia directa, recuperar la confianza y la reposición del daño causado.

Existen diversos MARC, entre ellos están la conciliación, el arbitraje, usos y costumbres de pueblos indígenas, la negociación, la justicia restaurativa y la mediación; dos son las más conocidas: mediación y conciliación.

La *mediación*:

> "método alternativo donde las [partes en conflicto] intentan alcanzar un acuerdo con la asistencia de un tercero multiparcial o mediador [uno o más mediadores], que goce[n] de la confianza de los actores confrontados. Permite y ofrece a las partes alcanzar el entendimiento entre ellos.
>
> *(Cuentas 2018: 21)*

Mediación es uno de los métodos que facilita la autocomposición ya que produce condiciones objetivas para que los mediados superen por ellos el conflicto; siguiendo a Jorge Pesqueira y Amalia Ortiz, compartimos la siguiente afirmación:

> "Los principios de la mediación la han convertido en una metodología confiable que invariablemente respeta la voluntad de las partes y que se sustenta precisamente en la disposición a avanzar durante el proceso, donde el mediador, como tercero experto, adopta una actitud neutral, ubicándose en una posición desde la cual mantiene la clara percepción de no tener inclinación hacia alguna de las partes y sí, en cambio, un interés genuino de facilitar las condiciones para que se generen opciones de solución que se traduzcan en la superación de la disputa".
>
> *(Ortiz y Pesqueira 2018: 196)*

Voluntariedad, multiparcialidad, es decir, colocarse en un justo punto medio –también denominada imparcialidad-, y la confidencialidad son los principios básicos de toda mediación.

Conciliación, segundo MARC expuesto en éste trabajo, metodológicamente es parecido a la mediación, sin embargo, el tercero involucrado, ajeno al conflicto, juega un papel preponderante, pues, es

> "…relativamente 'intervencionista', ayudando a las partes a alcanzar un acuerdo, ya que se encuentra autorizado a proponer una decisión, aunque ésta no es, en ningún

> caso, vinculante para las partes. Por tanto, aunque los contendientes tienen la última palabra, la propuesta de acuerdo o solución es emitida por el conciliador, adoptando una postura más activa, lo cual supone una emisión de un juicio de valor y en consecuencia, una posible influencia para las partes"
>
> *(Salinas 2017: 55).*

Para el caso de Bolivia la *conciliación* está normada formalmente en la Ley N° 708 de Arbitraje y Conciliación del 25 de junio de 2015, normativa que prevé la atención a los conflictos a través de dos vías: Órgano Judicial y la extrajudicial o servicio privado.

La referida Ley define a la conciliación como "un medio alternativo de controversias al que personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, acceden libre y voluntariamente, antes o durante un proceso conciliador, que se ejercitará en el marco de la presente ley" (Ley 708, Art. 20); en el siguiente artículo estipula que "Se podrán someter a conciliación las controversias derivadas de relaciones jurídicas contractuales o extracontractuales, que puedan ser resueltas mediante la libre disposición de derechos y no contravengan el orden público" (Ley 708, Art. 21).

El espíritu de Ley 708 es que se constituya en un medio por el cual las personas pueden dialogar de manera tranquila sobre los problemas y conflictos que les aqueja, llegar a un acuerdo y firmar un acta que tiene el valor de una sentencia judicial, ahorrando entrar en un juicio largo y costoso.

Según la norma, la conciliación es voluntaria, rápida, económica y confidencial. Cuando se hace en el Órgano Judicial (sector público) es un servicio gratuito, y si se hace una conciliación extrajudicial (servicio privado) tiene un costo con tarifas reducidas.

El argumento fuerte para la promoción de la conciliación y arbitraje en Bolivia ha estado vinculado a que el sistema judicial en el país vive desde hace muchos años una crisis: Los tribunales están anegados de papeles, corrupción evidenciada en juzgados y las cárceles colmadas de presos sin sentencia; así, la conciliación se convirtió en una alternativa al juicio que puede ahorrarle al litigante meses de peregrinaje a los tribunales y el gasto de mucho dinero en papeleos, trámites y pago de abogados.
Muchos juristas lo ven solo como una manera para disminuir la saturación del sistema judicial, disminución de carga procesal, pero aún no se ha evaluado su efecto en la transformación constructiva de conflictos de los ciudadanos bolivianos.

I.4. Modos originarios de resolución de conflictos

Retomando los aportes de Pablo Mamani, sostiene que durante los conflictos de octubre de 2003 en El Alto desapareció el Estado y junto a él dejaron de tener vigencia las instituciones formales, siendo sustituidas por diferentes instituciones informales:

"Los factores culturales indígenas influyentes han sido la lengua (aymara o qhiswa), el sistema de ayni (cooperación mutua), el turno o rotación de servicios, o la propia forma de comer en comunidad (lo que en el área rural es el apthapi) y la visita que se realiza de barrio en barrio y de casa en casa como es la tumpa (visitar o recordarse). Estos hechos como experiencias y sentidos culturales se han convertido ahora en los factores de auto organización barrial".

(Mamani 2005: 107)

Con los procesos de descentralización el Estado Boliviano consiguió tener mayor presencia en su territorio, más aún en el nivel subnacional municipal, sin embargo, la misma se encontró con la sociedad civil organizada que en muchas ocasiones desarrollaban las mismas funciones que normativamente le corresponden al Estado, así lo que sucedió fue una construcción institucional híbrida, institucionalidad que combinaba al Estado normativo con el Estado pragmático construido por la sociedad civil. (Imaña-Romero 2010)

Las sociedades andinas son sociedades ritualistas, un ejemplo de ello constituye el ejercicio continuo de pedir permiso y perdón a la *Pachamama*, que es una deidad andina, así, una infracción a las normas sociales puede ocasionar un conflicto no solo con la comunidad sino también con las fuerzas de la naturaleza.

Durante la primera década del Siglo XXI se inició con el interés para describir cómo instrucciones informales y rituales andinos coadyuvan en la gestión de conflictos. Víncent Nicolas (2007a y 2007b) fue uno de los pioneros en promover investigaciones sobre lo que inicialmente se denominó métodos originarios de resolución de conflictos, las reflexiones derivadas del trabajo llegaron a la conclusión de que pensar en "Métodos" implicaba algo demasiado planificado y sistemático, por esa razón se optó por usar la idea de "Modos" pensando que se ajustaría a un mayor pragmatismo, improvisación y sentido de adaptación a las necesidades, en la perspectiva que en la vida cotidiana las personas no tienen un método específico para hacer las cosas sino que se damos modos para alcanzar lo que buscan sin que éstos sean sistemáticos y planificados:

> "Reitero que la palabra 'modos' es más conveniente para referirse a la praxis de los ayllus originarios que 'método', que implica algo más planificado y sistematizado. La expresión '*darse modos'* recoge preciosamente la creatividad, la capacidad de improvisación, los talentos por avances y retrocesos que implica en los ayllus la resolución de conflictos. Mientras la metodología es un conocimiento de expertos que establece a *priori* los procedimientos a seguir y los pasos a dar".
>
> *(Nicolas 2007a: 103)*

En el sentido expuesto, se habla de *Modos Originarios de Resolución de Conflictos* (MORC), noción claramente distinta a los MARC que ya son considerados como una disciplina, poseedores de un conjunto de metodologías, protocolos y herramientas definidas, incluso con la pretensión de considerarse como una ciencia, tal es el caso de la mediación (Gorjón y Pesqueira 2015).

El trabajo de Nicolas (2007b) sostiene que si las teorías clásicas como la marxista veían al conflicto como algo positivo, como motor del cambio social, los indígenas bolivianos estarían viendo al conflicto como algo malo que rompe el equilibrio en la vida cotidiana entre hombres y entre el hombre con la naturaleza.; la investigación situada en el norte de Potosí, específicamente en unos ayllus de la zona, donde recabó información cualitativa de los habitantes del ayllu respecto a prácticas y estrategias que seguían al interior de la comunidad para resolver conflictos de forma funcional, profundizando en el tema a partir de indagar

sobre linderos en la zona, así, dividió se adentró en entender cómo afrontaban este tema las instituciones formales del estado boliviano y, por otro lado, describir las prácticas locales que empleaban las comunidades para regular esta temática.

La segunda autora por su lado, también estudió los modos de resolución, pero en otro caso distinto, dedicándose a estudiar con profundidad las prácticas, visiones, valores y costumbres del pueblo guarayo, tomando en cuenta a lo largo de todo su análisis las variables de la complejidad histórica y la cultural.

K. Avruch y P Black (2008) postularon la importancia de tomar en cuenta una perspectiva local al momento de realizar una resolución de conflictos con variables interculturales y que esto podría colaborar a procesos más eficientes, además de plantear que las teorías universales pueden verse perjudicadas o afectadas por la influencia del ambiente local y sus particularidades.
Posteriores investigaciones realizadas por Antequera y Laruta (2010) realizadas en los valles de Tiquipaya (Cochabamba) y en la región del altiplano, específicamente en las comunidades aymaras de Hilata y Coniri en el departamento de La Paz, realizaron un análisis contextual de las localidades, su historia y sus características culturales, para después realizar el análisis específico de la gestión de conflictos vinculada a la gestión de recursos hídricos ya tomando en cuenta los parámetros previamente establecidos, estudiando la normas, los usos y las costumbres presentes en cinco estudios de caso tipificados según su dimensión, la intensidad y los mecanismos de gestión de los conflictos.

El desarrollo teórico - académico sobre los Modos Originarios de Resolución de Conflictos aún no ha sido profundizado, pues, son pocas las investigaciones que posicionan a este como centro, posiblemente se deba a que es un término local y de uso específico para Bolivia y las particularidades que presenta que no permitirían su generalización.

Tomando como parámetro los hallazgos sobre los MORC, se efectuó una investigación exploratoria en los distritos 8 y 12 de El Alto (Imaña-Romero 2010) identificando actores estratégicos, los conflictos internos y los conflictos externos que se presentaban mediante el uso de metodologías cualitativas y cuantitativas que permitió medir la frecuencia y vigencia de los distintos modos de gestión de conflictos locales en EL Alto; se identificó el uso de varios modos planteados por Vincent Nicolas y Marcelo Fernández (2007), además de otros dos generados dentro el contexto urbano: Fiestas y encuentros sociales y Presión Social/ Movilización Social.

Lily Rodríguez y Sue Hermenau (2011) indagaron sobre el rol de las mujeres aymarás en el manejo originario de conflictos y sus desafíos en el área urbana de El Alto; implementando entrevistas abiertas realizadas a lideresas pudieron recabar información sobre la percepción de mujeres respecto a la importancia de la equidad de género, fuentes de prestigios social, la transformación de "chacha warmi", los conflictos en el campo, en la ciudad y su manejo. Los hallazgos coinciden con varios de los modos identificados por Nicolas, como la asamblea y el ayni, identificando su

uso para retomar el equilibrio y reciprocidad afectados por los conflictos, reparando el daño causado.

Las investigaciones expuestas, mayoritariamente evidencian que los modos utilizados por las comunidades andinas aymarás y algunos barrios de El Alto para la gestión de conflictos usualmente tiene un fuerte sentido ritualista, así también, los MORC son modos de gestión de conflicto con evidencias de validez y efectividad; la principal diferencia en relación a los MARC y métodos heterocompositivos radica en que los MORC tienen su origen y fundamento en la experiencia local en comunidad y poseen una alta carga cultural, limitando su uso para personas que no comparten este factor cultural, pero son bastante efectivos para establecer vínculos con o entre integrantes de comunidades que comparten valores culturales comunes.

También se debe considerar que los MORC no son estáticos en el tiempo, sino que evolucionan, en ese sentido existe flexibilidad y la posibilidad de la generación de nuevos modos:

> "Resulta práctico asumir instituciones como los MORC's, pues estos les permiten mayor flexibilidad en un contexto cambiante y de creciente presión, ya que no son sistemáticos y planificados y les permite la improvisación además de adaptación a las necesidades coyunturales; así se dan "modos" para alcanzar sus objetivos antes que guiarse por "métodos" sistemáticos que no les darían mucho espacio para la adaptación constante"
>
> *(Imaña-Romero 2010, p.73)*

La libertad también está asociada a los MORC; los métodos formales heterocompositivos suelen ser cerrados y tienen procedimientos rígidos a seguir, pero los modos originarios conservan ese margen de libertad que les permite adaptarse, evolucionar y seguir vigentes a pesar de cambios en el entorno como ser políticos, sociales, culturales entre otros.

Se identifican tres componentes de los MORC: el primero son los valores, pues, si bien tienen un alto grado de influencia de la cultura, el medio por el cual se da esta influencia son los valores que se tienen en el conjunto de las personas que pertenecen a la comunidad (ayllu, marca o barrio); el segundo son los elementos simbólicos o rituales, es decir, aquellos elementos que se pueden considerar sagrados, de fe, para la comunidad y desempeñan el rol de ejes de unión ya que representar parte de su identidad; y, por último, la adaptabilidad.

Realizando una síntesis de los aportes en la identificación de modos para gestionar conflictos en zonas andinas de Bolivia realizados por Fernández (2007), Mamani (2005), Nicolas (2007a y b), Rodríguez y Hermenau (2011) e Imaña-Romero (2010) como hallazgos de sus investigaciones en zonas andinas de Bolivia, incluyendo el Municipio de El Alto, mencionamos los siguientes:

- El ***tinku***, ritual practicado especialmente en el Norte de Potosí, en la que dos o más grupos redefinen sus relaciones mediante la pelea, según Nicolás aquellos lugares donde desaparecido el tinku han existido confrontaciones violentas.

- El ***ayni***, principio fundamental que rige las relaciones sociales y del universo. Las ofrendas rituales (ch´allas, q´uwas y wilanchas) son consideradas como parte de un ayni con la naturaleza, en sentido que se devuelve algo (bebida, sangre, mesas rituales) a cambio de lo recibido (productos, protección, vida). El ayni traducido como reciprocidad ha sido estudiado en el ámbito productivo; "ayudo con mi trabajo en la siembra, de esa persona y esa persona luego me ayuda en la siembra".Existe también la reciprocidad negativa, por ejemplo, la idea de que alguien asesina a un miembro de la comunidad (un hermano), entonces se tiene el derecho de asesinar a uno de los miembros de la otra comunidad para llegar al equilibrio. Devolver el daño causado es un paso previo para la resolución de conflictos.

- El ***akulliku***, considerado como un instrumento para la reconciliación es la coca, quien permite reconducir el dialogo entre las partes involucradas; con la coca las partes se vuelven reflexivas por eso es importante que las autoridades pijcheen, mediante la coca existe comunicación con los cerros. Gracias a la coca ya no son dos personas (comunidades) reñidas, enfrentadas una con la otra sino entra un elemento que sirve de mediación que es la coca. Si uno se altera no solo se altera con la persona que está enfrentada sino contra la coca y por extensión ante la Pachamama. En sus rituales tanto en quechua como aymará la coca es denominada inal mama (nuestra madre). Por lo tanto, se busca re-entablar el vínculo entre partes enemistadas.

- El ***apthaphi*** y ***challa***, como prolongación del akulliku en el cual las partes se reúnen para comer, ambas partes traen comida intercambiándola con el fin de reconciliarse.

- Las ***multas***. Son pagos que van en beneficio de la comunidad y castigos que tienen la capacidad de quitar el mal al infractor.

- La ***asamblea***, es una institución donde se discuten todos los temas referentes a la comunidad y las decisiones son tomadas en base al consenso.

- El **ampliado.** Institución parecida a la asamblea, donde se busca el consenso para gestionar los problemas, pero en esta variante se introducen mecanismos de la democracia liberal como ser: el voto.

- El ***tumpa – tumpasiña***. Entendido como control mutuo "entre todos". Según Xavier Albó se tiene que aclarar de qué tipo de "control" se trata. A éstas las relaciona con el verbo tumpasiña, que suele traducirse como "echarse de menos". Éste antropólogo recoge la definición de José Fernández de Henestrosa: "Ir a visitar, ir a ver, ir a percatarse ocular y personalmente de alguien o de algo propio o considerado como propio, y por tanto muy querido, muy amado, muy apreciado por uno. Un ir a echarse de menos" (Albó 2009: 4).

- La ***expulsión y muerte***. "Los castigos de destierro [expulsión] y la pena de muerte, al contrario de las anteriores, tienen la función de romper el vínculo social con el delincuente, quien

es apartado definitivamente de la comunidad …El destierro es considerado la última pena alternativa a la pena de muerte: la persona condenada no deberá volver nunca a la comunidad so pena de ser inmediatamente colgada".

> "La pena de muerte sólo puede ser aplicada por decisión unánime de toda la comunidad, de lo contrario crearía divisiones internas y sería contraproducente. Por ello, muchas veces tiene el carácter de linchamiento"
>
> (Nícolas 2007b: 284).

→ Los ***yatiris***, conocidos también como sabios, son personas que facilitan las relaciones de las divinidades con la comunidad, aunque no es el único, según la tradición aymará éstos son personas asignadas por la naturaleza y reconocidas como tal por la comunidad, se dice que son elegidos por la naturaleza y por tanto tendrían el conocimiento de la relación: comunidad-naturaleza-cosmos, Los yatiris se dedican a curar no solo al cuerpo humano, si no sobre todo el ajayu (alma).

> "Se tiene que hablar con el cosmos, con la Pachamama y con todos los seres estantes y habitantes. Por una parte, implica tener presente el lenguaje ritual-simbólico, saber que, por lo general, es ostentado por los yatiris, los amawta, las autoridades o similares …La autoridad indígena o campesina tiene como uno de sus principios fundamentales escuchar, dialogar, ofrecer alternativas y soluciones"
>
> *(Fernández 2007: 63)*

- ***Padrinos o tutores***. Cuando se presentan conflictos entre esposa y esposo, los padrinos de matrimonio son los encargados para buscar la reconciliación, en el caso de hermanos, son los tíos o el padre quienes intervienen. (Rodríguez y Hermenau 2011: 58).

- **Presión social/Movilización social**. Acto de protesta en la cual determinados grupos de interés manifiestan su descontento de manera pública y buscan influir sobre autoridades públicas o sociales mediante la presión. La movilización puede ser pacífica o violenta dependiendo de los repertorios de acción colectiva de dichos grupos.

- ***Fiestas y encuentros* sociales** son espacios informales de relacionamiento entre autoridades públicas y sociales son las fiestas patronales, aniversarios de comunidad, zonas y Distritos que implica encuentro deportivos, prestes, tradición similar al ayni en el sentido de intercambio recíproco.

Parte II

Modos locales de gestión de conflictos en El Alto

II.1. Tematización y metodología

Identificar los Modos Originarios de Resolución de Conflictos (MORC) en Bolivia fue un aporte importante en el análisis de la gestión de conflictos locales en la primera década del Siglo XX; pareciera que el interés para profundizar el tema fue disminuyendo con el paso de los años, a diferencia del interés por estudios de los denominados movimientos sociales en el país, siendo el Municipio de El Alto un objeto particularmente cautivador para investigadores extranjeros y bolivianos, lamentablemente no ha existido el mismo interés por estudiar los mecanismos y acciones colectivas en torno a la gestión de los conflictos que localmente realizan quienes habitan el referido municipio. Posiblemente visibilizar los conflictos sociales de carácter nacional invisibilizaron los conflictos locales y los mecanismos utilizados para su gestión.

Hacia finales del año 2022 el equipo del proyecto Formación, incidencia y diálogo del Centro de Formación y Capacitación para

la Participación Ciudadana (FOCAPACI) apoyados por el Servicio para la Paz EIRENE, planteo la posibilidad de retomar acciones de investigación para visibilizar los modos locales de gestión de conflictos que son utilizados a nivel barrial en el Municipio de El Alto, sobre la base de contexto y marco teórico expuestos en la primera parte de la presente publicación; hacia finales de 2024 se pudo realizar el trabajo de campo recolectando información cuantitativa sobre el tema.

La investigación fue delimitada territorialmente en diez de los 14 distritos en los que está dividido administrativamente el Municipio de El Alto ubicado en el Departamento de La Paz, se optó por recoger información de los distritos catalogados formalmente como urbanos dentro el municipio (distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14); investigación de carácter transversal, recolectando datos en un momento determinado, en ese sentido la delimitación temporal para el recojo de información fue entre el 15 y el 23 de noviembre de 2024, teniendo como objetivo:

> Identificar los Modos Locales de Gestión de Conflictos que se utilizan en barrios del Municipio de El Alto y la percepción sobre su utilidad en la construcción de una convivencia pacífica.

La investigación fue de naturaleza exploratoria-descriptiva, teniendo un enfoque metodológico de categoría cuantitativa, asumiendo el paradigma de investigación positivista ya que se utilizó técnicas estadísticas para presentar la información; al ser un tema poco estudiado habría sido muy pretencioso plantear

otro tipo de investigación, ya que no se contaba con el tiempo ni el financiamiento necesarios para llegar a un nivel correlacional o explicativo del fenómeno, así, es pertinente para obtener una comprensión general del tema y brindar bases para futuras investigaciones.

La población en el presente estudio lo constituyen las ciudadanas y ciudadanos que viven en el Municipio de El Alto. Según datos del Instituto Nacional de Estadista de la primera entrega conteo poblacional del Censo de Población y Vivienda 2024, el Municipio de El Alto contaba con una población de 885.035 habitantes, sin datos desagregados entre hombres y mujeres; se espera que los resultados oficiales del Censo 2024 sobre la población de hombres y mujeres se conozcan en el segundo semestre de 2025 (INE 2024).

El tipo de muestra asumida es el probabilístico en el cual todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen las características de la población y el tamaño de la muestra, por medio de una selección aleatoria de las unidades de análisis.

La muestra considerada fue de 500 ciudadanas y ciudadanos que viven en el Municipio de El Alto, bajo el marco de un nivel de confianza del 95 % y un error de estimación máximo aceptado del 0,43%.

II.2 Modos locales de gestión de conflictos en El Alto

El porcentaje de respuestas entre mujeres y hombres es próximo al 50% para cada uno, como se puede observar en el cuadro 2, sin embargo, aunque leve, seis hombres más respondieron la encuesta en comparación con las mujeres, número que representa el 1,2% de la muestra.

Cuadro 2
Muestra obtenida por mujeres y hombres, 2024

SEXO	Nº de personas	Porcentaje
Hombre	253	50,6
Mujer	247	49,4
TOTAL	**500**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

Teniendo como base el marco teórico expuesto en la primera parte del presente documento, con énfasis en las propuestas de Fernández (2007), Mamani (2005), Nicolas (2007a y b), Rodríguez y Hermenau (2011) e Imaña-Romero (2010) se realizó el listado base de posibles modos utilizados en El Alto, además de introducir la posibilidad de que quienes respondiesen la encuesta pudiesen mencionar otros modos no expuestos en la lista base; se ha privilegiado los modos utilizados por las comunidades andinas aymarás para el manejo de conflicto en los que ya se ahondo bajo el acrónimo de MORC: tinku, ayni, akulliku, apthaphi, multas, asamblea, ampliado, tumpa – tumpasiña, expulsión, padrinos y yatiris; las referencias sobre presión social/ movilización social, además de fiestas y encuentros sociales corresponden a los hallazgos de Imaña-Romero.

Las alternativas de respuestas a la consulta de cuáles son los modos que se utilizan para gestionar los conflictos en zonas y/o barrios en El Alto no eran de selección única o cerrada, por el contrario, cada persona podía mencionar varios modos que, según su criterio, son los más utilizados en el lugar donde viven, por esa razón existen respuestas hasta con cuatro modos mencionados por persona.

Gráfico 1
Modos utilizados para gestionar conflictos en zonas o barrios de El Alto, 2024 (%)

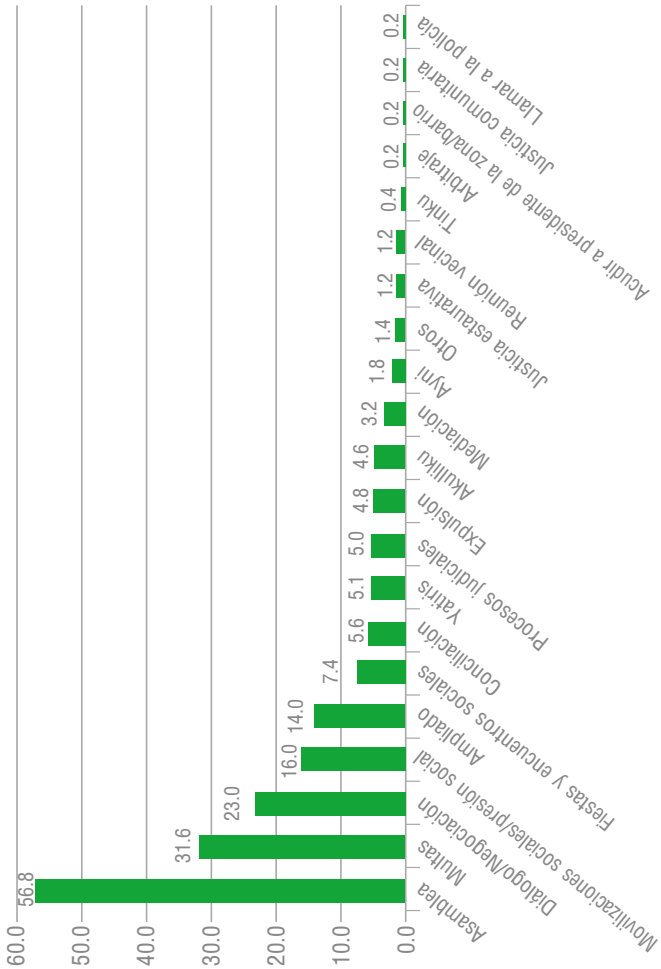

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

Existe una amplia variedad de respuestas recibidas que incluyen más alternativas a las inicialmente planteadas, así, las personas mencionaron que también utilizan la conciliación, mediación, justicia restaurativa, arbitraje, reunión vecinal, acudir al presidente de la zona/barrio, justicia comunitaria y llamar a la policía.

Revisando las respuestas en su conjunto, expuestas en el gráfico 1, el modo mayoritariamente utilizado para gestionar los conflictos en El Alto es la Asamblea con el 56,8%, por debajo se sitúan multas con 31,6%, diálogo/negociación con 23,0%, movilizaciones sociales/presión social con 16,0%, ampliado con el 14,0%, el resto de las alternativas están por debajo de los diez puntos porcentuales.

Asamblea, en una caracterización mínima, es una reunión general de miembros de un colectivo para decidir sobre asuntos comunes, espacio donde se discuten todos los temas que atañen a la vida colectiva y las decisiones son tomadas en base a acuerdos de mayoría absoluta, aunque lo ideal -desde una perspectiva comunitaria- es que éstas sean por consenso.

El Alto tiene la característica de tomar decisiones colectivas sobre asuntos comunes de sus habitantes, uno de esos modos es la asamblea, pero también se cuenta al ampliado, que, desde la perspectiva de Nicolas, es una característica de autoridades sindicales similar a la asamblea, pero en este caso podría variar ya que se introducen mecanismos de la democracia liberal como el voto, pero no se pierde la premisa de buscar el consenso para "resolver los problemas".

Asambleas y ampliados son utilizados como sinónimos en El Alto, son utilizados de manera sectorial, por ejemplo, las que realizan los choferes de transporte público, gremiales, sindicatos de trabajadores, padres y madres de familia de estudiantes (primaria, secundaria), productoras en agricultura urbana entre muchos otros sectores de la población alteña; una instancia que en el presente siglo ha tenido mayor visibilidad es el ampliado de presidentes de juntas vecinales en el seno de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, que ha marcado decisiones colectivas que influyeron en la toma de daciones públicas de Bolivia, especialmente el año 2003 en la denominada "guerra del gas", instancia que en los últimos lustros se ha dividido y va disminuyendo su capacidad de influencia en la vida pública boliviana.

Bajo la misma línea argumental aparece el modo de Reunión vecinal, aunque su porcentaje es bajo (1,2%), también se asocia a la lógica de toma de daciones colectivas, la diferencia es que los encuestados hacen referencia a una situación de emergencia para citar y participar en dicho espacio que es más circunscrito a un entorno vecinal de pocas cuadras a la redonda, un ejemplo al respecto son las reuniones vecinales para tomar decisiones en relación a casos de inseguridad en su entorno próximo y las acciones que se podrían desarrollar para disminuir o eliminar la misma.

Multas fue el segundo modo mencionado con el 31,6%, son básicamente castigos monetarios o en especie que se da a una o un grupo de personas quienes incumplieron obligaciones o generaron algún tipo de problemas y conflictos en los barrios o

zonas, es un modo que busca generar precedentes para que la situación que generó el castigo no vuelva a ser realizada dentro el barrio o zona; se espera que la multa pagada pueda coadyuvar a restablecer equilibrios que se perdieron a causa de la infracción, problema o conflicto. El porcentaje refleja que esta práctica es ampliamente aceptada por los habitantes del Municipio de El Alto.

Buscar el diálogo/negociar como un modo para gestionar los conflictos es aceptado en cerca de una cuarta parte de las personas encuestadas (23,0%), buscar el diálogo, hablar entre las personas para "solucionar los problemas" personales, entre vecinos, en manzanos y barrios/zonas podría estar asociado a éste porcentaje, sin embargo, no se puede dejar de lado la connotación negativa y peyorativa que tiene la palabra "negociar" en el argot boliviano, en el sentido de "negociados": efectuar tratos, acuerdos, arreglos por "debajo de la mesa", asociado a actos en beneficio particular en desmedro del interés colectivo, así, es coligado con la corrupción.

Movilizaciones sociales/presión social suelen ser acciones colectivas sectoriales derivadas de la toma de decisiones colectivas; es un acto de protesta usualmente utilizada por sectores de sociedad civil en El Alto por el que manifiestan su descontento de manera pública y buscan influir sobre autoridades públicas o sociales, a pesar de constituirse en acciones de hecho no necesariamente están asociadas a violencia directa. Estas acciones colectivas fueron mencionadas por el 16,0% de los encuesta-

dos, asociándola a la insuficiente capacidad gubernamental local y nacional para responder a necesidades que la población necesitaría cubrir.

Movilización social está vinculada a la capacidad de convocatoria de un número amplio de personas, usualmente vinculadas a organizaciones de sociedad civil (OSC) -comúnmente denominadas organizaciones sociales en Bolivia-, generalmente vinculada a la legitimidad de la demanda en base a una o varias necesidades insatisfechas comunes, lo que motiva un análisis o debate de la situación, la toma de decisiones colectiva y el desarrollo logístico para la efectivización de movilizaciones sociales.

Espacios informales de relacionamiento al interior de zonas, barrios y distritos son las fiestas y encuentros sociales asociadas a entradas folclóricas, fiestas patronales, prestes, conmemoración de aniversarios, encuentros deportivos con énfasis en campeonatos de fútbol, entre otros, que permiten un relacionamiento social informal entre vecinos, dirigentes de OSC y con autoridades y servidores públicos como, por ejemplo, sub alcaldes; en medio de estos espacios se abren oportunidades para dialogar sobre asuntos colectivos, identificando alternativas y opciones para atender problemas y conflictos, si bien no se constituyen en acuerdos o decisiones finales, usualmente son tomados en cuenta cuando se establecen espacios formales para la toma de decisiones dentro ampliados o asambleas. Este modo de gestión de conflictos en El Alto fue identificado por el 7,4% de quienes respondieron la encuesta.

Llama la atención que entre las respuestas ofrecidas se encuentren la conciliación (5,6%), mediación (3,2%), la justicia restaurativa (1,2%) y el arbitraje (0,2%), todos ellos conocidos internacionalmente como métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC´s), aunque los porcentajes son bajos, se debe tomar en cuenta que los referidos métodos no fueron siquiera mencionados en la investigación de Imaña-Romero el año 2010, así, puede ser un indicador respecto al avance en la implementación de la normativa nacional que ha promovido dichos métodos en los últimos diez años, siendo Ley N° 708 de Arbitraje y Conciliación del 25 de junio de 2015, la que se ha promocionado con mayor intensidad en todos los departamentos de Bolivia, así, para el caso de conciliación, la referida norma prevé la atención a los conflictos a través de dos vías: Órgano Judicial y la extrajudicial, siendo su espíritu el de constituirse en un medio por el cual las personas pueden dialogar de manera tranquila sobre los problemas y conflictos que les aqueja, llegar a un acuerdo y firmar un acta que tiene el valor de una sentencia judicial siempre y cuando esté avalado por un conciliador certificado según los criterios expuestos en la Ley, ahorrando entrar en un juicio largo y costoso.

Cabe hacer notar que las ideas de conciliar y mediar no necesariamente pueden ser asociadas solo a una norma formal estatal, pues, en El Alto también están asociadas desde hace varias décadas a una manera de "buscar acuerdos" entre personas que tienen problemas y/o conflictos, sea que se llegue a firmar un acuerdo o éste quede como "acuerdo de palabra", no es de extrañar que se recurra a los servicios de abogados para elaborar un

"acuerdo privado" pensando que éste tendría fuerza legal, sin embargo, más allá de constituirse en una evidencia del intento de llegar a acuerdos o de acuerdos incumplidos en un hipotético proceso judicial futuro, no tiene mayor peso legal si acaso no fue avalado por un conciliador certificado; más allá de la formalidad normativa, la idea de llegar a mediación o conciliación es usada como sinónimo de alcanzar acuerdos para solucionar problemas y/o conflictos, así, su utilidad sigue siendo válida al identificar la voluntad de las personas para llegar a superar las diferencias mediante el diálogo directo (autocompositivo), o mediado por un tercero multiparcial, ratificando el eslogan utilizado para promocionar la conciliación en Bolivia: "Hablando se entiende la gente".

El uso de yatiris para la gestión de conflictos llego a 5,1%, evidenciando que las personas en El Alto aún acuden a personas consideradas sabias, con conocimientos de prácticas culturales andinas para atender enfermedades físicas y del alma, que facilitarían las relaciones de las divinidades con la comunidad; buscando identificar el origen de la situación de controversias individuales o colectivas se acude al consejo de los yatiris, así también se les encomienda poder "arreglar" la situación dada mediante ritos vinculados a la cosmovisión andina.

Otros modos identificados por Nicolas como el tinku, ayni, akulliku y expulsión tienen porcentajes menores al 5%, en ese sentido están entre los de menor uso como modos o maneras de gestionar conflictos en el ámbito barrial de El Alto; otros como apthaphi, tumpa – tumpasiña y padrinos ni siquiera fueron mencionados por las personas que respondieron la encuesta.

Acudir a instituciones estatales como, por ejemplo, el Sistema Judicial a través de involucrarse en procesos judiciales (5,0%) o llamar a la policía (0,2%) u otro extremo vinculado a ejercer "justicia por mano propia", como es el caso de la comúnmente denominada justicia comunitaria (0,2%), si bien fueron mencionados, no son ampliamente practicados como modos que puedan gestionar o problemas y conflictos que se presentan en las zonas o barrios en El Alto.

Gráfico 2
Modos utilizados para gestionar conflictos en zonas o barrios de El Alto, 2024
Desagregado por mujeres y hombres (%)

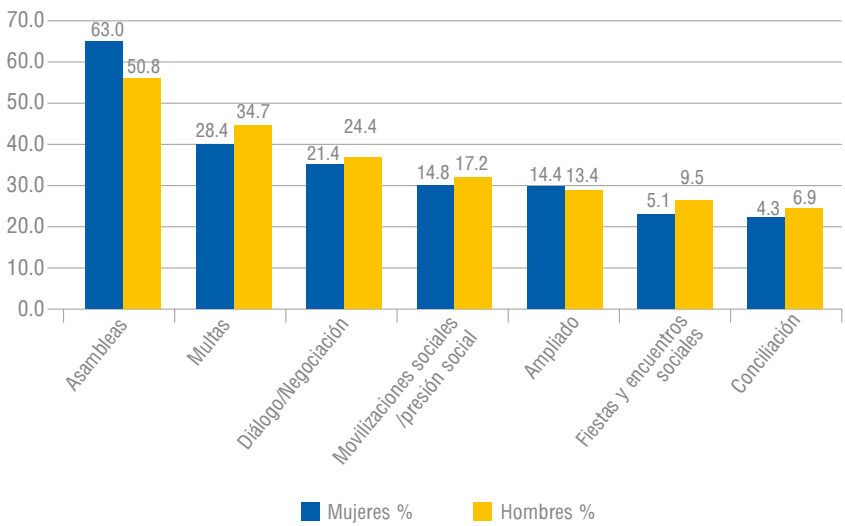

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

Cuando se desagrega por sexo, la información referida a modos utilizados para gestionar conflictos en zonas o barrios, en general se verifica que la tendencia se mantiene en relación a la media general visualizada en el gráfico 1.

El gráfico 2 expone la tendencia para mujeres y hombres de los siete modos que obtuvieron mayor porcentaje de mención en la encuesta desarrollada por FOCAPACI, información que da cuenta de una mayor propensión de las mujeres a mencionar la asamblea como el método más practicado (63,0%) en relación a los hombres que le dieron una mención que alcanzó el 50,8%, otra tendencia similar está asociada a ampliados donde existe una leve mayoría de preferencia por parte de la mujeres (14,4%) en relación a los hombres (13,4%), así, probablemente estemos frente a una mayor preferencia de las mujeres para gestionar los problemas y conflictos a nivel barrial en espacios de reflexión y debate para la toma de daciones colectivas.

Multas es mencionado más por hombres (34,7%) que por mujeres (28,4%) lo que puede mostrar una mayor aceptación para aplicar castigos monetarios o en especie por parte de los primeros a diferencia de las mujeres.

Resulta llamativo que el porcentaje vinculado a la práctica del modo fiestas y encuentros sociales sea casi el doble para el caso de los hombres (9,5%) en relación a la mención que le entregan las mujeres (5,1%), posiblemente se deba a que varios de los espacios dentro éste modo son de uso mayoritariamente masculino, por ejemplo, los partidos de fútbol y la confraternización posterior muchas veces asociada al consumo de bebidas alcohó-

licas una ves terminadas las justas deportivas -coloquialmente conocida como "tercer tiempo" entre dirigentes de juntas vecinales-, algo similar sucede en las fiestas conmemorando los aniversarios de las zonas y barrios.

El resto de los modos (diálogo/negociación, movilizaciones sociales/presión social y conciliación) mantienen la tendencia de ser más mencionadas por los hombres que por las mujeres, aunque la diferencia porcentual no suele superar los 3 puntos porcentuales en relación a los datos arrojados para las mujeres.

Gráfico 3
Percepción de efectividad de modos utilizados para gestionar conflictos en El Alto, 2024 (%)

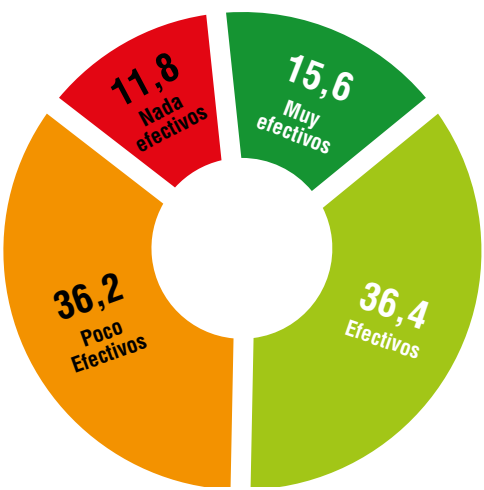

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI.

Entrando a la efectividad de los modos identificados para gestionar conflictos en el Municipio de El Alto que se aprecian en el gráfico 3, un 36,4% de las personas afirmaron que los modos utilizados son efectivos y un 15,6% que son muy efectivos, así, el 52,0% cree que les permitieron gestionar los conflictos alcanzando equilibrios y/o resultados óptimos en tiempos razonables en beneficio del barrio o zona. La efectividad social es la capacidad de alcanzar los objetivos propuestos en una relación social, en este caso, la convivencia al interior de barrios/zonas.

Quienes sostienen que los modos son poco efectivos alcanzaron un 36,2% y quienes sostuvieron que son nada efectivos alcanzaron un 11,8%, entre ambos suman un 48,0% de personas que creen que los modos identificados no permitieron gestionar los conflictos y, por lo tanto, no llegar a equilibrios en las zonas o barrios donde viven.

Dentro el desagregado por mujeres y hombres que se visualiza en el gráfico 4, se observa un mayor optimismo en los hombres en relación a las mujeres respecto a la efectividad de lo modos, pues, los hombres mayoritariamente plantean que son efectivos en un 39,7%, que, sumado a los 16,4% que piensan que son muy efectivos, alcanzan el 56,1% del total de la muestra de hombres; por su parte, las mujeres sostienen mayoritariamente que los modos son poco efectivos en un 39,3%, que, sumado al 12,8% que creen que son nada efectivos, alcanzan un 52,1% de la muestra de mujeres que son pesimistas respecto a la efectividad del uso de los modos sujetos a éste estudio.

Gráfico 4
Percepción de efectividad de modos utilizados para gestionar conflictos en El Alto, 2024
Desagregado por mujeres y hombres (%)

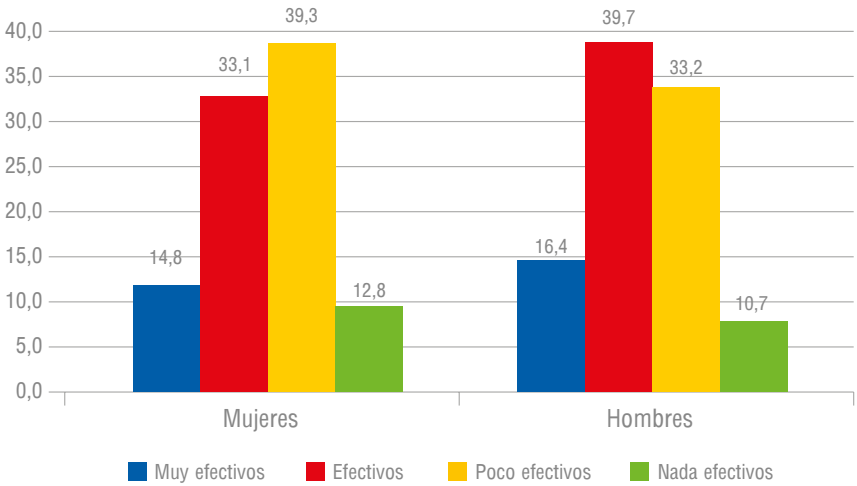

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI.

Aunque más de la mitad de la muestra total admite la efectividad de los modos, no se puede obviar que un alto porcentaje cree que son poco o nada efectivos; posiblemente lo expuesto está vinculado a lo enmarañado y difícil que suele ser llegar a acuerdos mínimos respecto a problemas y conflictos dentro la convivencia humana, posiblemente esa sea una de las razones por la que los habitantes de El Alto suelen buscar un abanico amplio en alternativas de modos o maneras que les permita gestionar y, en el sueño dorado, resolver los conflictos.

Buscando conocer la percepción respecto a si los modos para gestionar conflictos han facilitado una mejor convivencia en las zonas/barrios encontramos una respuesta de 53,8% que afirman que sí lo habrían conseguido, dato expuesto en el gráfico 5.

Gráfico 5
¿La aplicación de estos modos han generado una mejor convivencia en su zona o barrio? El Alto, 2024 (%)

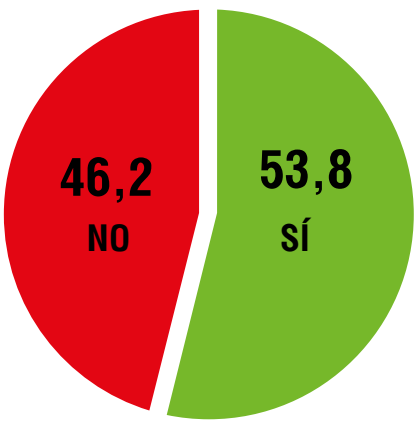

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

Desagregando los datos ente hombres y mujeres, se constata en el gráfico 6 que los hombres tienen una percepción mayor a la media general respecto a que los modos para gestionar conflictos han permitido una mejor convivencia, pues el 57,3% ofreció esa afirmación, casi siete puntos por debajo se encuentra la percepción de las mujeres que en un 50,6% eligieron la opción del "sí" mejora la convivencia.

Gráfico 6
¿La aplicación de estos modos han generado una mejor convivencia en su zona o barrio? El Alto, 2024
Desagregado por mujeres y hombres (%)

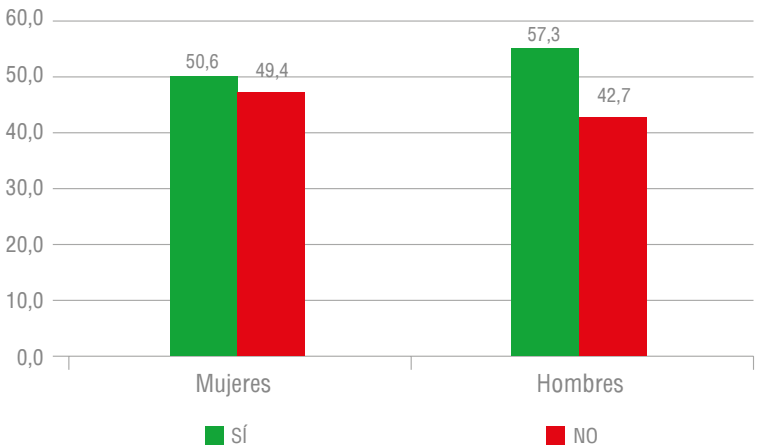

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

Dentro los barrios y zonas existen diferencias en gustos, oficios, ideologías, habilidades entre muchas otras que en sí mismas son una riqueza como sociedad, pero también pueden generar desavenencias y conflictos; convivencia implica vivir con "los otros", los "diferentes" con quienes se comparte un mismo espacio, y es un desafío.

Gestionar los problemas y conflictos de una manera que evite el ejercicio de diferentes tipos de violencia es un desafío, gestionar los conflictos de manera pacífica y armónica es un desafío.

Donde se da una convivencia hostil y con ejercicio de violencia, la vulnerabilidad de las personas es alta, por ello, aunque el porcentaje que afirma que los modos "sí" han permitido mejorar la convivencia no es abrumadoramente mayoritaria, está por encima del 50% lo que puede plantear la hipótesis que es posible generar entornos de convivencia pacífica a nivel barrial/zonal aunque se presentes conflictos y diferencias ente sus habitantes.

Las practicas sociales humanas y el impacto sobre su entorno geográfico están marcadas por la cultura, es decir, por creencias, costumbres y conocimiento generado en el tiempo por una determinada comunidad o pueblo. "Las ceremonias y rituales constituyen algunas de las expresiones culturales mediante las cuales se reconoce y expresa la cosmovisión, ya que a partir de éstas se establecen vínculos simbólicos con personas o seres divinos y con el entorno natural" (Rendón y Neyra 2020).

Quienes viven en El Alto, al igual que pobladores de otras latitudes, tienen creencias, costumbres y rituales extendidos, por ello se preguntó si se utilizan elementos culturales y rituales en la resolución de los conflictos en las zonas o barrios del municipio, así, el 69,8% de las personas respondieron que "no" las utilizan, y el 30,2% afirmaron utilizarlas (ver gráfico 7).

Gráfico 7
¿Utilizan elementos culturales o rituales en la resolución de conflictos en su zona o barrio? El Alto, 2024 (%)

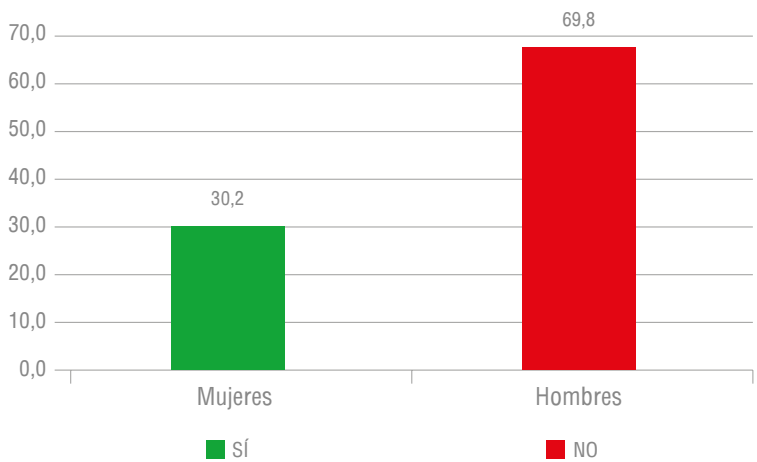

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI

En el desglose por sexo (gráfico 8) se aprecia que solo el 29,2% de las mujeres afirmaron utilizar elementos culturales o ritos en la resolución de conflictos y más del 70% dijeron no utilizarlas, para el caso de los hombres 32,4% dijeron utilizarlas y el 67,6% no lo hacen.

Gráfico 8
¿Utilizan elementos culturales o rituales en la resolución de conflictos en su zona o barrio? El Alto, 2024
Desagregado por mujeres y hombres (%)

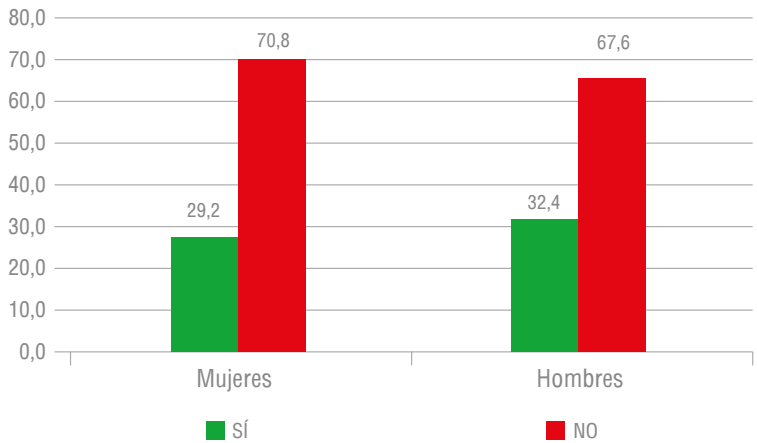

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI.

Entre los elementos culturales y rituales que utilizan las personas que respondieron afirmativamente, el ofrendar *mesa a la* Pachamama es realizada por el 57% según se expone en el gráfico 9; éste ritual practicado en la zona andina de Bolivia se ha hecho popular en las áreas urbanas del país, y consiste en preparar dulces de distintas formas, hierbas, lanas de colores, hojas de coca, semillas de cereales, nueces y un feto de llama entre otros productos que son generalmente envueltos en hojas de papel resma, que después se "challa" o bendice con alcohol y vino, siendo ofrecido a la Madre Tierra (Pacahamama, deidad andina) para que

ésta "coma" al colocarla sobre hogueras preparadas cuidadosamente con leños o madera, así se agradece a la referida deidad por lo recibido y también se le pide cubra diferentes necesidades que tenga la o las personas que la ofrendan, como buena salud, trabajo, éxito en negocios emprendidos, prosperidad en general.

Gráfico 9
Elementos culturales o rituales utilizados en la gestión de conflictos en barrios/zonas de El Alto, 2024 (%)

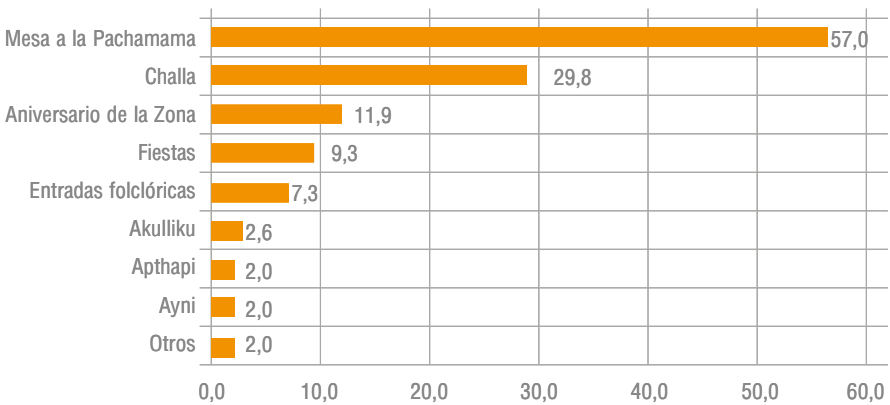

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta sobre "Modos locales de gestión de conflictos en El Alto, 2024" realizada por FOCAPACI.

Challa se encuentra en segundo lugar con el 29,8%, éste es un ritual andino que tiene el sentido de generar reciprocidad con la Pachamama, también considerada como una ofrenda, es desarrollada a partir de rociar y mojar con alcohol o alguna bebida alcohólica la tierra, el piso, paredes o algún objeto o bien, sea antiguo o nuevo, en mayor medida se efectúa durante los días

de carnaval, pero también se la realiza en otras ocasiones como al partir en un viaje, al pasar el cruce vehicular o camino de herradura de mayor altitud también conocido como apacheta.

Festejar el *aniversario de la zona o barrio* (11,9%), implica una costumbre para agradecer y alegrarse por tener un espacio donde vivir y compartir un sitio común con los vecinos, agradeciendo y pidiendo por inversión destinada a la zona, generalmente inversión en infraestructura pública; en El Alto es usual que las fiestas ofrezcan mesas y se realicen challas, además de ser amenizadas con música bailable, participación de grupos musicales en vivo y el consumo de bebidas alcohólicas.

Participar en fiestas patronales (9,3%) y entradas folclóricas (7,3%), tienen un fuerte componente de sincretismo cultural entre religiosidades andinas y cristianas en la que se celebra a un santo, a una determinada advocación de la Virgen María, el inicio o cierre de ciclos agrícolas entre otros; usualmente inicia con solemnidad, usualmente está acompañada de música folclórica en vivo, danzarines, abundante comida y bebidas alcohólicas.

Efectuar el *akulliku*, que alcanzó el 2,6%, básicamente consiste en la masticación tradicional de la hoja de coca, producto considerado sagrado en muchas culturas en Bolivia; ésta práctica se efectúa antes de iniciar alguna reunión destinada a tomaran decisiones colectivas y/o acuerdos, generalmente está asociada a que cuando se comparte la coca entre las personas y se la mastica, coadyuva en "hablar con la verdad" y contribuye a la reconciliación.

Finalmente se mencionan las últimas dos: participar en el *apthapi*, que consiste en llevar y compartir alimentos que las personas colocan para el consumo de todos (por ejemplo, en una reunión, asamblea, etcétera); ejercitar el *ayni* que tiene un sentido de reciprocidad entre personas y grupos humanos usualmente asociada al dicho "hoy por ti mañana por mí", alcanzaron un 2,0% cada uno. (Ver gráfico 9).

II.3 Líneas de investigación

La exposición de datos realizados en el anterior acápite buscó identificar los modos locales de gestión de conflictos que se utilizan en barrios del Municipio de El Alto y la percepción sobre su utilidad en la construcción de una convivencia pacífica, objetivo de una investigación que fue de naturaleza exploratoria-descriptiva emprendida desde FOCAPACI.

Asambleas-ampliados, multas, diálogo-negociación, movilizaciones sociales y presión social fueron mencionados entre el 14,0% y 56,8% por quienes respondieron la encesta aplicada hacía finales del año 2024, de entre ellas las que han sido más estudiadas desde las ciencias sociales en Bolivia fueron los mecanismos de acción colectiva de movimientos sociales y su capacidad de presión e influencia en la toma de decisiones públicas en los niveles municipal y nacional.

El Alto se fue construyendo a partir la urgencia y necesidades de atención en infraestructura pública, dotación de servicios de primera necesidad, generación de oportunidades económicas y la autonomía política de sus habitantes, para decidir e incidir en su futuro. Desde sus inicios acogió personas procedentes de distintos lugares de Bolivia, con énfasis los "relocalizados de las minas" y pobladores del altiplano, esta situación conllevó un crecimiento acelerado en las dos últimas décadas del Siglo XX y que continuó, aunque en menor medida, en las primeras dos décadas del Siglo XXI. Los habitantes de El Alto lucharon para obtener la atención del Estado, muchas veces visibilizando públicamente sus demandas mediante conflictividad social; se forjó desde las organizaciones de los vecinos,

Formas de organización y toma de daciones mineras y comunitarias de la zona andina de Bolivia influyeron en los barrios de El Alto, entre ellas se cuenta la lógica de apertura de espacios de autogestión y de canales concretos de participación en la definición de asuntos comunes: asambleas y ampliados; tampoco es casual que en su nomenclatura organizacional a los principales representantes de cada barrio o zona se los denominase "presidente". La FEJUVE poseía una sólida composición social, puesto que la estructura organizacional se fue tejiendo entre zonas y distritos y consideraban a sus representantes como los intermediarios con entidades del Estado.

Siendo que los datos muestran una mayoritaria tendencia a mencionar tanto a la asamblea como al ampliado como modos preferidos para gestionar conflictos en barrios de El Alto, probable-

mente estemos frente a un reflejo de la importancia y fuerza que aún tienen en la vecindad para la reflexión y debate respecto a la toma de daciones colectivas a nivel local, gestionar conflictos acecidos dentro los barrios en una de ellas, así, estos espacios poseen una alta legitimidad, más aún en el caso de las mujeres.

Bajo lo expuesto, resultaría pertinente indagar cómo se estructuran y funcionan actualmente las asambleas y ampliados, cuáles son los mecanismos de participación y toma de decisiones además de la tendencia para afrontar los conflictos barriales ¿predominan actitudes evasivas, competitivas, colaborativas o comprometidas?

Multas, es decir, castigos monetarios o en especie que se da a una o un grupo de personas quienes generaron algún desequilibrio en el barrio, o incumplieron obligaciones, o generaron algún tipo de problemas y conflictos, es muy aceptado en El Alto, más aún para el caso de lo hombres que la mencionaron en mayor porcentaje que las mujeres; buscando profundizar en este modo de gestión de conflictos, futuras investigaciones pudiesen indagar el uso de incentivos positivos (premios y castigos) y negativos dentro la toma de decisiones colectivas y los efectos vinculados a la convivencia local.

Entender qué connotación y denotación tienen las palabras dialogo y negociación entre los habitantes de El Alto permitiría validar o no la hipótesis respecto a que se tiene una imagen peyorativa de negociación, asumiéndola como negociados en beneficio personal o de grupos de poder en desmedro de los

vecinos de los barrios; por otro lado, identificar si existe algún patrón social general que facilite o condicione negativamente el desarrollo del diálogo entre personas o grupos en controversia coadyuvaría a una mejor comprensión de la gestión de conflictos en El Alto.

Dentro la descripción de datos, llamó la atención que se mencionaron métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC): conciliación, mediación, arbitraje y justicia restaurativa, destacando la primera, así, se planteó que podrían ser un indicador respecto al avance en la implementación de la normativa nacional que ha promovido dichos métodos en los últimos diez años, constituyéndose en una hipótesis que posibilita abrir otra veta de investigación.

Conocimiento sobre los MARC normados en Bolivia por parte de la población en El Alto y sistematizar datos sobre casos atendidos, acuerdos verbales, acuerdos formales firmados y cumplimiento o no de éstos, más aún para el caso de conciliación extrajudicial que ha sido la de mayor promoción por parte de los centros de conciliación, permitiría saber si éstos se constituyen en una herramienta con efectos en la gestión y transformación constructiva de problemas y conflictos en El Alto, por otro lado, pueda ser que no sean de fiar por la población o simplemente no las conocen.

Cabe mencionar que existen por lo menos cinco centros de conciliación entre públicos -que son gratuitos- y privados con conciliadores certificados que brindan sus servicios dentro el área metropolitana de La Paz-El Alto.

Resumiendo, se identifican al menos cuatro líneas de investigación que pueden ser derivadas de los datos presentados en el anterior acápite:

- Identificar y entender el funcionamiento de mecanismos que son utilizados en espacios de toma de daciones colectivas, como asambleas y ampliados, para la gestión de conflictos barriales y si facilitan la transformación constructiva de los mismos.

- Determinar si existen incentivos positivos y negativos (premios y castigos) dentro la toma de decisiones colectivas vinculadas a la gestión de conflictos barriales y sus efectos vinculados a la convivencia local.

- Entender la connotación y denotación de las palabras dialogo y negociación entre los habitantes de El Alto, además del patrón social general que facilite positivamente o condicione negativamente el desarrollo del diálogo entre personas o grupos en controversia a nivel barrial o distrital.

- Avance de la implementación de MARC, especialmente de la conciliación extrajudicial y posibles efectos en la población de El Alto.

Temas de investigación respecto a gestión constructiva de conflictos desde una perspectiva autocompositiva, sean métodos o modos, son escasos en Bolivia en general y El Alto en particular, profundizar en ellos es importante porque la referida gestión

constructiva puede coadyuvar en mejorar las relaciones humanas, la comunicación y la productividad a través de optimizar la comunicación, promover la empatía y el diálogo, mejorar la calidad de las decisiones y la solución de problemas-conflictos aliviando tenciones mediante el logro de acuerdos satisfactorios y su cumplimiento. En general, permitirán indagar si existen avances o retrocesos en la construcción de una convivencia armónica y cultura de paz.

Referencias

ALBÓ, Xavier (2009). *Suma qamaña = el buen convivir*. Bolivia: CIPCA.

ANTEQUERA, N. & **LARUTA**, C. (2010). *Modos Originarios de Resolución de Conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia, en los Valles y el Altiplano*. La Paz, Bolivia: Fundación UNIR Bolivia.

AVRUCH, K. & **BLACK**, P. (2008). *La resolución de conflictos en marcos interculturales, Problemas y perspectivas*. En https://www.slideshare.net/slideshow/resolucion-de-conflictos-en-marcos-interculturales/6559493

BARIÉ, Cletus Gregor (2011). "Resolución, gestión y transformación constructiva de los conflictos". En *Primer congreso nacional. Cultura de Paz y transformación constructiva de conflictos. Bolivia, 24 y 25 de noviembre de 2010. Memoria.* La Paz: Fundación UNIR Bolivia. Páginas 87 – 100.

BEDOYA, César y otros (2007). *Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos. Guía Metodológica.* Perú: CECI Canadá.

BORJA, Rodrigo (1998). *Enciclopedia de política*. México: Fondo de Cultura Económica.

CALDERÓN CONCHA, Percy (2009). "Teoría de conflicto de Johan Galtung". En *Revista de Paz y Conflictos, N° 2*. Páginas 60-81.

CUENTAS A., Mirna Ángela (2018). *Guía de mediación, negociación, diálogo - herramientas para la gestión municipal*. La Paz: Asociación de Concejalas de Bolivia.

FELDMAN, Eduardo (2001). "La evolución de la reflexión politológica sobre la democratización: Del cambio de régimen a la arquitectura institucional de gobernante y gobernabilidad". En *Instituciones y Desarrollo, N° 8-9*. En: http://www.iigov.org/revista/print.php?print=8/8_11&T1=&pagina=&grupo=&D1=

FERNÁNDEZ OSCO, Marcelo (2007). "Modos originarios de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en la zona andina". En Vincent Nicolas y otros. *Modos originarios de Resolución de Conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia.* La Paz: Fundación UNIR y Fundación PIEB. pp. 25 – 99.

FLORES VÁSQUEZ, Jesús; **HERBAS CUEVAS**, Iblin; **HUANCA ALIAGA**, Francisca (2007). *Mujeres y movimientos sociales en El Alto: fronteras entre la participación política y la vida cotidiana.* La Paz: PIEB - UPEA - CEBIAE - Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - Red HABITAT - Wayna Tambo – CISTEM.

GALTUNG, Johan (2017). "La violencia: cultural, estructural y directa". En *Cuadernos de Estrategia 183. Política y violencia Comprensión teórica y desarrollo en la acción*. Páginas 147-168.

GORJÓN, Francisco y **PESQUEIRA**, Jorge (Coordinadores) (2015). *La ciencia de la mediación*. México D.D: Tirant lo Blanch México

HERNANDEZ VILLALOBOS, Larys y **MANASIA FERNANDEZ**, Nelly (2005). "Conflictos internacionales: Medios de solución y derecho internacional humanitario". En *Frónesis, vol.12, N°3.* Páginas 64-94.

HERZ SÁENZ, Carlos (2013). *Conflictos socioambientales países andinos*. Bonn: GIZ

HUESOS GARCÍA, Vicente (2000). "Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos". En c*uadernos de estrategia N° 111*. Páginas 125-159.

IMAÑA-ROMERO, Felipe. (2010). *Pragmatismo como institución: Conflictos, actores e instituciones en los distritos 8 y 12 de El Alto*. La Paz: FOCAPACI.

INDABURU QUINTANA, Rafael (2004). *Evaluación de la ciudad de El Alto.* El Alto – La Paz: USAID.

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2024) "Resultados. Primera Entrega Conteo Poblacional. Censo Población y Vivienda 2024". En: https://censo.ine.gob.bo/resultados/

JIMÉNEZ K., Christian (2013). *La máquina andante. Historia, poder y movilizaciones sociales en la ciudad de El Alto (2003-2005)*. La Paz: Editorial Autodeterminación.

LEWICKI, R., **SAUNDERS**, D. y **BARRY**, B. (2012). "Fundamentos de Negociación". En https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25093w/Fundamentos-de-negociacion.pdf.

Ley 708 de 2015. Ley de Arbitraje y Conciliación. 25 de junio de 2015.

LILLO, Ricardo, **CABEZÓN**, Andrea y **FANDIÑO**, Marco (2016). "Mecanismos alternativos al proceso judicial para favorecer el acceso a la justicia en América Latina". En FANDIÑO, Marco (Coordinador). *Guía para la implementación de mecanismos alternativos al proceso judicial para favorecer el acceso a la justicia*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Páginas 11 – 126.

LINDBLOM, Charles E. (1996). "La ciencia de 'salir del paso'". En Luis Aguilar Villanueva. *La Hechura de las Políticas.* México, D.F.: Porrúa.

LINDBLOM, Charles E. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

MAMANI RAMÍREZ, Pablo (2005). *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de el Alto (Octubre 2003)*. El Alto: CADES.

MIRABAL, D. (2003). "Técnicas para manejo de conflictos, negociación y articulación de alianzas efectivas" En *Provincia*, (10), 53-71.

MUÑOZ, F. G. (2018). "Transformación constructiva y productiva de conflictos: un enfoque pertinente y necesario en los procesos de construcción de las Paces en Colombia". En *Prospectiva, N° 25*. Páginas 187-215.

NICOLAS, Vincent (2007a). "Conflictos de linderos y saneamiento de tierras en los ayllus. Modos originarios de resolución de conflictos e intervención de los agentes externos". En Vincent Nicolas y otros. *Modos originarios de Resolución de Conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia.* La Paz: Fundación UNIR y Fundación PIEB. pp. 101-147.

NICOLAS, Vincent (2007b). "Anexo I. Modos originarios de resolución de conflictos en la zona andina de Bolivia. Un balance de la investigación". En Vincent Nicolas y otros. *Modos Originarios de Resolución de Conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia*. La Paz: Fundación UNIR y Fundación PIEB. pp. 361-293.

ORTIZ AUB, Amalia y **PESQUEIRA LEAL**, Jorge (2018). *Mediación Asociativa y Cambio Social. El arte de lo posible*. Sonora: Universidad de Sonora e Instituto de Mediación de México.

PARÍS ALBERT, Sonia **y MARTÍNEZ SANTAMARÍA**, Elena (2008). *El papel de la sociedad civil en la transformación pacífica de los conflictos*. Barcelona: CEIPAZ

PRATS I CATALÀ, Joan (2004). "El progreso no es lo que era: fundamentos institucionales para un país en riesgo". En Joan Prats (Director). *El desarrollo posible, las instituciones necesarias*. La Paz: Instituto Internacional de Gobernabilitat. pp 21-61.

PRATS, Joan (2001a). "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico". En *Instituciones y Desarrollo, Nº 10*. En: http://www.iigov.org/revista/print.php?print=10/10_04&T1=&pagina=&grupo=&D1= (Consulta 6/10/2005).

PRATS I CATALÀ, Joan (2001b). "Gobernabilidad y globalización". En Fernando Carrillo Flores (Editor). *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. pp 79-99.

PRATS, Joan Oriol (2003). "El concepto y análisis de la gobernabilidad". En *Instituciones y Desarrollo, Nº 14-15*. En: http://www.iigov.org/revista/print.php?print=14/14_08&T1=&pagina=&grupo=&D1= (Consulta 6/10/2005).

PNUD (Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo) (2007). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007. El estado del Estado en Bolivia*. La Paz: PNUD.

RENDÓN, Alejandro y **NEYRA**, Lucila (2020). "Ceremonial y ritual". En https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/ceremonial-y-ritual. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Cd. de México: México.

RODRÍGUEZ, Lily y **HERMENAU,** Sue (2011), *El rol de la mujer aymara en el manejo originario de conflictos y sus desafíos en la ciudad de El Alto*. El Alto: OMAK.

SALINAS LOPEZ, Ana María (2017). *Los métodos de resolución extrajudicial de conflictos. Análisis e impacto de la mediación transfronteriza en el ámbito de la Unión Europea*. [Tésis doctoral Facultad De Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia].

SUARES, Marinés (2018). *Negociación. Capítulos 1 al 6.* Buenos Aires: Castelar.

VASQUEZ*,* Rolando (2024). *El modelo de negociación utilizado por Bolivia en sus procesos negociadores, a la luz de los postulados del Modelo de negociación de Harvard (Tesis de Pregrado).* Universidad Católica Boliviana, La Paz, Bolivia.

YAMPARA HUARACHI, Simón; **MAMANI MORALES**, Saúl y **CALANCHA LAYME**, Norah (2007). *La cosmovisión y lógica en la dinámica socioeconómica del qhathu/feria 16 de Julio.* La Paz: PIEB - UPEA - CEBIAE - Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - Red HABITAT - Wayna Tambo – CISTEM.

ANEXO
Cuestionario de encuesta

MODOS LOCALES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS
Una investigación realizada por FOCAPACI

Queridos participantes,

Muchas gracias por su disposición para participar en esta encuesta.

La encuesta " **Modos Locales de Resolución de Conflictos** "es parte de una investigación que lleva el mismo nombre, el cual está siendo realizado por FOCAPACI.

FOCAPACI (Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana) es una Obra Social de la Iglesia Católica que dinamiza y fortalece procesos sociales participativos de desarrollo local, los cuales incluyen y benefician a hombres y mujeres en situación de desventaja social, económica y política. Estas obras se realizan dentro de la jurisdicción de la diócesis de El Alto, para que esta población acceda a mejores condiciones de vida y ejerzan su ciudadanía en plena vivencia de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

El objetivo principal de esta investigación es evaluar los modos locales de resolución de conflictos que se utilizan actualmente en El Alto, así como comprender cómo estos métodos reflejan los valores y costumbres locales. A medida que la sociedad evoluciona, también lo hacen las formas en que se gestionan los conflictos, y es crucial identificar y documentar estos cambios para promover una convivencia pacífica y respetuosa.

1. ¿QUÉ MODOS UTILIZAN PARA RESOLVER CONFLICTOS EN SU ZONA O BARRIO EN LA CIUDAD DEL ALTO?

→ Tinku
→ Ayni
→ Akulliku
→ Apthaphi
→ Multas
→ Asamblea
→ Ampliado
→ Expulsión
→ Yatiris
→ Movilizaciones sociales/presión social
→ Fiestas y encuentros sociales
→ Dialogo/negociación
→ Mediación
→ Conciliación
→ Arbitraje
→ Justicia restaurativa
→ Procesos judiciales
→ Otros .....

2. ¿CONSIDERA QUE LOS MODOS MENCIONADOS SON EFECTIVOS PARA RESOLVER CONFLICTOS EN SU ZONA O BARRIO DE LA CIUDAD DEL ALTO?

→ Muy efectivos
→ Efectivos
→ Poco efectivos
→ Nada efectivos

3. ¿LA APLICACIÓN DE ESTOS MODOS HAN GENERADO UNA MEJOR CONVIVENCIA EN SU ZONA O BARRIO?

Si No

4. ¿UTILIZAN ELEMENTOS CULTURALES O RITUALES EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN SU ZONA O BARRIO?

Si No

5. SI RESPONDIÓ "SÍ", ¿CUÁLES SON ESOS ELEMENTOS?

R: .....

DATOS DEL ENCUESTADO

6. SEXO

→ Hombre
→ Mujer

7. EDAD

R: .....

No Responde

Av. "A", esquina calle 2 Nº 83, Villa Juliana, Casilla: 206
Tel.: (+591-2) 2193158 / 2834561
E-mail: focapaci@focapaci.com / focapaci@yahoo.es
Facebook, Youtube e Instagram: @focapaci
Página web: www.focapaci.com
El Alto – Bolivia

Con apoyo de:

EIRENE
CONSTRUYENDO LA PAZ SIN VIOLENCIA.

zfd Ziviler Friedensdienst
Servicio Civil para la Paz
No nos dan miedo los conflictos